



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Peial. de Asuntos Legislativos

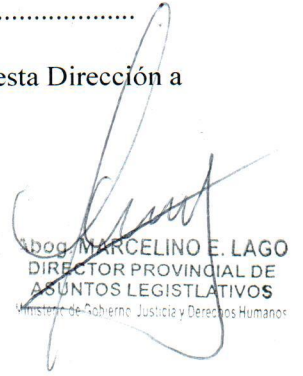
NOTA N° 43867  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 03/05/2022  
REF.:Comunic 28093/22

Señora:  
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de  
**DIPUTADOS**

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.



  
Abog. MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos



SANTA FE, 7 de abril de 2022.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

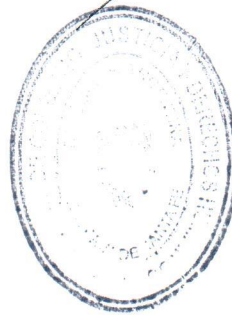
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la minuta de Comunicación N° 42586 CD y 46839, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar los medios conducentes a fin de proceder a la reparación de forma urgente del sector de baños de la Escuela N° 659 "General San Martín", ubicada Uruguay al 1262 de la ciudad de Rosario, del departamento homónimo, a los fines de que existan condiciones de salubridad para todos los integrantes de la entidad educativa y pueda darse inicio al ciclo lectivo.”

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PACCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

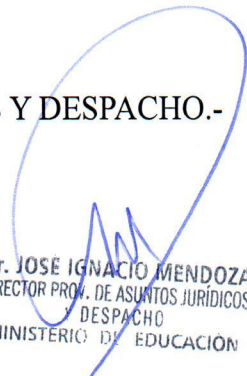


PROVIDENCIA N°1632 – AÑO 2022.-  
Ref.Expdte.N°02001-0060724-4

Atento a la Nota de Comunicación que la Presidencia de la Cámara de Diputados dirige al Sr. Gobernador de la Provincia (fs.2), remítanse las presentes actuaciones a la Secretaría de Administración para que por sí -o por medio del área que estime corresponder-, integre una respuesta al objeto de lo tramitado.

Sirva la presente a sus efectos propios.-

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DESPACHO.-  
11 de mayo de 2022.-

  
Dr. JOSÉ IGNACIO MENDOZA  
DIRECTOR PROV. DE ASUNTOS JURÍDICOS  
DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SANTA FE, 13/5/22

Con la intervención de esta Secretaría, remítanse estas actuaciones a la D. P. de Infraestructura para la prosecución del trámite.

Atentamente.







PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación

PROVINCIA  
DE SANTA FE



Expte. Ref.: 02001-0060724-4

En virtud de lo manifestado en la Comunicación N° 42586 por la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, se informa que, al respecto, el pedido formulado para evaluar la posibilidad de arbitrar los medios conducentes a fin de proceder a la reparación de forma urgente el sector de los baños de la Escuela N° 659 de la ciudad de Rosario, la necesidad ha sido cubierta y -en caso de subsistir o acaecer un nuevo pedido referente a reparaciones o intervenciones escolares, sería de vital importancia el inicio diligente de un expediente a través de la Supervisión y Delegación Regional de Educación pertinente que requiera la atención de la demanda o la notificación respecto al número de expediente por el que tramita el reclamo para su seguimiento-.

Por lo expuesto, vuelva a la Secretaría de Administración para la prosecución del trámite.

Atentamente. -

**Arq. Patricia L. DORIGO**  
Directora Pcial. de Infraestructura  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santa Fe, 16 de septiembre de 2022.



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación



**"SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"**

Atento a lo manifestado, remítase a conocimiento y consideración del señor Secretario Privado de la Ministra.

Atentamente.

SANTA FE, 23 de septiembre de 2022

C.P.N. CRISTIAN A. KUVERLING  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ENTREGA	IMPORTE	CONCEPTO	COD JURISD.	GESTION	NIVEL	LOCALIDAD	DPTO	FECHA PAGO
658	\$823.284,00	Alquiler de baños químicos	1020659	Oficial	Primaria	Rosario	Rosario	05/04/22
668	\$2.495.816,25	Adecuación de sanitarios: Demoliciones y picado de revoques fino y grueso, exterior y interior, banquina y recalce de muro, refuerzo de cimientos, reparación de grietas con llaves, impermeabilización de techo: retiro de membrana existente, mantas, material fino, hidrolavado, reparación de grietas y fisuras, carpeta de nivelación, reparación de mojinetes, pintura con membrana líquida.	1020659	Oficial	Primaria	Rosario	Rosario	05/04/22
671	\$2.722.123,15	Adecuación sanitarios de mujeres: Demolición, pisos, revestimiento, retiro de artefactos, cañerías y desagües, picado de revoques. Ejecución de carpeta, mampostería de elevación, reparación de grietas con llaves y ejecución de revoques, pisos de granito. Revestimiento cerámico, cielorrasos suspendido de yeso, Zócalo y frente de mesada, mesada de granito. 2 ventanas de aluminio 1 puerta de chapa reforzada 2 rejas de ángulo y metal desplegado. Instalación sanitaria, de agua fría y desagües cloacales, tanque multicapa con base y colector, instalación de inodoros, bacias, grifería, válvulas de descarga, accesorios, rejillas. Instalación eléctrica.	1020659	Oficial	Primaria	Rosario	Rosario	05/04/22
876	\$356.000,00	Alquiler de baños químicos por 2 meses	1020659	Oficial	Primaria	Rosario	Rosario	12/09/22







PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Educación  
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 03 de octubre de 2022.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0060724-4

Señor  
Director Provincial de Asuntos Legislativos del  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos  
**MARCELINO LAGO**  
SU DESPACHO.

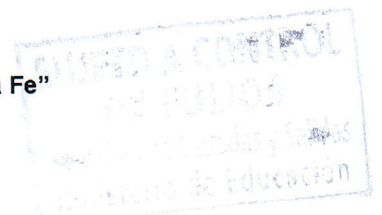
Con el agregado de los informes recabados en esta  
Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, remito las actuaciones a fin de que, por su  
intermedio, sean remitidas a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

  
Lic. ADRIANA CANTERO  
MINISTRA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE SANTA FE



"2022 – Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"  
"Las Malvinas son Argentinas"







**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°:                   6-20295                   SANTA FE                   20 OCT. 2022                  

**HONORABLE CÁMARA**  
**DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 28093/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a evaluar la posibilidad de arbitrar los medios para proceder a la reparación del sector de baños de la Escuela N° 659 “General San Martí”, de la ciudad de Rosario, departamento homónimo.

Se remite **Expediente N° 02001-0060724-4** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 04 a 06, avalada por la Ministra del área a fs. 07.

Sirva la presente de atenta nota de envío.

Abog. María Soledad Senn  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**  
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe  
"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"